



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT FORESTAL

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR Y
SECRETARIO DE LA E.U.I.T. FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID.**

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 20 de marzo de 2012, se tomaron validamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior de fecha 14 de marzo de 2011.

- Se aprueba por unanimidad, el informe de la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2011.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT OBRAS PÚBLICAS



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS
Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2012.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Junta de Escuela de fecha 31/01/12, sesión Nº 2 del Curso Académico 2011/12, haciendo constar que el acta de dicha sesión aún no ha sido aprobada.

D. JOSÉ MARÍA FONSECA GARCÍA, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. de Obras Públicas, celebrada, previa convocatoria, el día 31 de enero de 2012, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre de 2011.
2. Se aprueban las Guías de Aprendizaje correspondientes al 4º semestre.
3. Se aprueba el Master Universitario de Planificación y Gestión de Infraestructuras.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EU INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA
Campus Sur, Ctra. de Valencia km. 7
28031 Madrid

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2012,
SESIÓN NÚMERO 144.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 144 de la Junta de Escuela de fecha 16/3/2012, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba por mayoría (15 votos a favor y 2 abstenciones) el **acta de la sesión 143** de la Junta de Escuela, celebrada el 21 de diciembre de 2011.
2. Se aprueban, por unanimidad, las **modificaciones del Máster de Ingeniería Web** que se imparte en esta Escuela, tal como se especifica en el Anexo I que se adjunta a esta Acta de Acuerdos.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE INFORMÁTICA



CAMPUS
 DE EXCELENCIA
 INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE INFORMÁTICA
 Campus de Montegancedo
 Boadilla del Monte 28660 Madrid

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
 JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA,
 REUNIDA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2012.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria, nº 139 de Junta de Facultad de fecha 8 de marzo de 2012, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario Académico de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria nº 139 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada previa convocatoria el día 8 de marzo de 2012 se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

- 1º.- Aprobar, por unanimidad, el contenido del acta correspondiente a la sesión de Junta de Facultad nº 138, celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2012.
- 2º.- Aprobar, por unanimidad, la propuesta de optatividad para el título de Graduado/a en Ingeniería Informática, para el curso 2012-2013.
- 3º.- Aprobar, por unanimidad, el contenido de las guías de aprendizaje de las asignaturas optativas para el título de Graduado/a en Ingeniería Informática, para el curso 2012-2013.
- 4º.- Aprobar, por unanimidad, la oferta de asignaturas optativas y libre elección para el Título de Ingeniero en Informática Plan 96 propuestas por los Departamentos para el curso 2012-2013.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

5º.- Por unanimidad, informar favorablemente las renovaciones de contratos laborales de los profesores que a continuación se relacionan.

Ayudantes Doctor:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Dña. Clara Benac Earle | (DLSIIS). |
| D. Rafael Fernández Gallego | (DLSIIS). |
| D. Miguel Jiménez Gañán | (DLSIIS). |
| D. Pablo Nogueira Iglesias | (DLSIIS). |
| D. David Pérez del Rey | (DIA). |

Ayudantes:

| | |
|--|--------|
| D. Jesús Martínez Mateo | (DMA). |
| Dña. M. Carmen Suárez de Figueroa Baonza | (DIA) |
| Dña. Noemí del Toro Ayllón | (DTF). |

Asociados

| | |
|-------------------------|----------|
| D. Raúl Alonso Calvo | (DLSIIS) |
| D. Noé Casas Manzanares | (DIA) |
| D. Luis Iraola Moreno | (DIA) |

6º.- Por unanimidad, informar favorablemente la propuesta del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software, sobre la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor, para cubrir la vacante por jubilación del Profesor Titular de Universidad D. José Antonio Pérez Ruy-Díaz, para ser provista mediante concurso de acceso entre acreditados, con las siguientes características:

| | |
|------------------------------|--|
| Departamento: | Lenguajes y Sist. Informáticos e Ing. de Software |
| Plaza a convocar: | Ayudante Doctor |
| Área de conocimiento: | Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. |
| Dedicación: | Tiempo completo. |
| Perfil docente: | “Algorítmica Numérica” y “Programación para Sistemas” (Grados de Ingeniería Informática y Matemáticas e Informática), “Redes de Computadores” (Grado de Ingeniería Informática) y “Sistemas y Servicios Interactivos” (Master Universitario en Ingeniería Informática). |

7º.- Por unanimidad, informar favorablemente la propuesta de composición de la Comisión de Selección de la plaza descrita en el acuerdo anterior:

Vocales titulares:

- D. José Luis Morant Ramón
- Dña. Genoveva López Gómez

Vocales suplentes:

- D. Roberto San José García
- Dña. Libia Pérez Jiménez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

y a propuesta del Sr. Decano:

- Presidente: D. Fernando Alonso Amo
- Vocal titular: D. Francisco Javier Yagüez García
- Vocal suplente: D. Juan Luis Pérez Camaño

8º.- Aprobar, por unanimidad, la adhesión de la Junta de Facultad al contenido del escrito en "Defensa de la Universidad Pública".

9º.- Acordar, por unanimidad, el cambio de denominación de la Sala de Lecturas de los alumnos, como "Sala de Lecturas Rafael Méndez".